

EXP-UNC:0050330/2014

Córdoba, 05 NOV 2014

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por el Lic. Julio Alberto Vilches a sus cargos docentes, y

CONSIDERANDO:

Que el renunciante manifiesta su acceso al beneficio jubilatorio a partir del 1 de setiembre de 2014.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar retroactivamente al 1 de setiembre de 2014 la renuncia definitiva presentada por el Lic. Julio Alberto Vilches, D.N.I. Nº 7.987.075, Legajo Nº 33.390, a sus cargos de Profesor Asistente con semidedicación de la cátedra Historia del Cine y Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra Fotografía Cinematográfica y Televisiva I, ambos del Departamento Académico de Cine y Tv.

ARTÍCULO 2º: Agradecer al Prof. Vilches los servicios prestados a esta Unidad Académica con compromiso y dedicación.

ARTÍCULO 3º: El mencionado docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

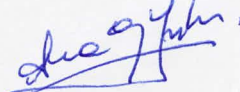
ARTÍCULO 4º.- Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv, al Departamento Personal y Sueldos y al Departamento de Asuntos Académicos. Notificar al interesado. Cumplido. Pase archivo.

RESOLUCION Nº

0560

cbp


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.


Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba